

EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Programa de Estudios de la Formación Laboral Básica en **Promoción Social**

Semestre Tercero, Cuarto, Quinto y Sexto

EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



DGB

Segunda edición, 2024

Secretaría de Educación Pública

Subsecretaría de Educación Media Superior

Dirección General del Bachillerato

Av. Revolución 1425, Col. Campestre.

Álvaro Obregón, C.P. 01040, Ciudad de México.

Distribución gratuita.

Prohibida su venta.

Contenido

Presentación.....	4
Programa de Estudios de la Formación Laboral Básica en Promoción Social	5
Fundamentación	5
Justificación de la Formación Laboral Básica en Promoción Social	8
Mapa de la Formación Laboral Básica por semestre	9
Competencias Laborales Básicas	10
Módulo 1.....	12
Submódulo 1.....	12
Submódulo 2.....	12
Módulo 2	13
Submódulo 1.....	13
Submódulo 2.....	14
Módulo 3	15
Submódulo 1.....	15
Submódulo 2.....	16
Módulo 4.....	17
Submódulo 1.....	17
Submódulo 2.....	18
Recomendaciones para el trabajo en el aula y la escuela	19
Rol docente	20
Rol del estudiantado	21
Tecnologías de la Información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizaje Digital (TICCAD)	22
Recursos didácticos.....	23
Proceso de evaluación bajo el enfoque en competencias	24
Fuentes de consulta sugeridas.....	26
Referencias bibliográficas.....	28
Créditos	29

Presentación

La Dirección General del Bachillerato (DGB) presenta las Competencias de las diversas Unidades de Aprendizaje Curricular del Competente de Formación Laboral, para el Plan de estudios propio de esta Dirección General.

Estas tienen su sustento, teórica y conceptualmente, en el modelo educativo del Marco Curricular Común de la Educación Media Superior (MCCEMS)¹, y dan cumplimiento a las atribuciones conferidas a esta Dirección por el Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública (SEP), en el cual se establece, en el Artículo 19 Fracciones I y II la importancia de “proponer las normas pedagógicas, contenidos, planes y programas de estudio, métodos, materiales didácticos e instrumentos para la evaluación del aprendizaje del bachillerato general, en sus diferentes modalidades y enfoques, y difundir los vigentes”; además de “impulsar las reformas curriculares de los estudios de bachillerato que resulten necesarias para responder a los requerimientos de la sociedad del conocimiento y del desarrollo sustentable”. (RISEP, 2020)

En este sentido, los planteamientos del MCCEMS buscan una formación integral en el estudiantado mediante el desarrollo de la capacidad creadora, productiva, libre y digna del ser humano, con amor al país, a su cultura e historia. Por ello, el Bachillerato General plantea las diversas Unidades de Aprendizaje Curricular (UAC) y Formaciones Laborales Básicas para que con sus estudiantes egresados y egresadas contribuya al logro de su objetivo específico, el cual radica en la “conformación de una ciudadanía reflexiva, con capacidad de formular y asumir responsabilidades de manera comunitaria, interactuar en contextos plurales y propositivos, trazarse metas y aprender de manera continua y colaborativa”.

En este contexto, se presenta la Formación Laboral Básica en **Promoción Social** específica del Bachillerato General, con objetivos delimitados acorde a las características del subsistema y de la población a la cual se dirige. El documento se encuentra conformado por apartados mediante los cuales se describe la justificación y los elementos claves para su implementación en el aula.

¹ El cual puede ser consultado a través del siguiente enlace:
https://educacionmediasuperior.sep.gob.mx/work/models/sems/Resource/13634/1/images/Documento_Base_rediseño_MCCEMS_Seg_Ed_final.pdf

Programa de Estudios de la Formación Laboral Básica en Promoción Social

Semestre	Tercero, Cuarto, Quinto y Sexto	
Créditos	56 totales / 14 por semestre	
Componente	De formación laboral	
Nivel de formación laboral	Básica	
Tiempo asignado	Mediación docente	Estudio independiente
	448 h. totales 112 h. por semestre	112 h. totales 28 h. por semestre
Sector productivo	Formación y educación de personas ²	

Fundamentación

La Dirección General del Bachillerato (DGB), acorde a la Nueva Escuela Mexicana (NEM) y al Marco Curricular Común de la Educación Media Superior (MCCEMS), y en su responsabilidad de enfrentar tanto los nuevos retos como los objetivos que de estos se desprenden, actualiza el presente Programa de estudios, el cual responde a una visión de educación integral, pertinente, de calidad y excelencia.

Dicho programa forma parte del Componente de Formación Laboral Básico del Bachillerato General, el cual busca ser un espacio vinculado con el sector productivo, permitiendo al estudiantado no solo cumplir con su trayecto educativo, sino construir su proyecto de vida, con mayores posibilidades de inserción en el mercado de trabajo.

Esto atendiendo al mandato constitucional que en materia educativa, con base en la Reforma Constitucional a los artículos 3º, 31º y 73º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la emisión de la Legislación Secundaria, publicadas el 30 de septiembre de 2019 en el Diario Oficial de la Federación, determinan la reorientación del Sistema Educativo Nacional para “garantizar el derecho a la educación con un enfoque de derechos humanos y de igualdad

² Acorde al RENEC – Registro Nacional de Estándares de Competencia por Sector Productivo. Disponible en: <https://conocer.gob.mx/re nec-registro-nacional-de-estandares-de-competencia-por-sector-productivo/>

sustantiva, para incidir en la cultura educativa mediante la corresponsabilidad y el impulso de transformaciones sociales dentro de la escuela y en la comunidad”.

Bajo este contexto, es que el Componente de Formación Laboral Básico, adquiere mayor relevancia, pues tendrá como ejes rectores:

- **Enfoque en competencias**, que busca desarrollar las capacidades y habilidades necesarias para el desempeño laboral.
- **Enfoque humanista**, que valora y respeta la diversidad y la dignidad del estudiantado, su potencial creativo, su participación, su bienestar integral y su compromiso social.

Estos enfoques se orientan a promover una educación inclusiva, equitativa y de calidad, que favorezca el aprendizaje permanente y el máximo logro de los aprendizajes.

Así pues, el Componente de Formación Laboral Básico, busca desarrollar en el estudiantado competencias laborales básicas, que le permitan aplicar en forma integrada los conocimientos, destrezas, habilidades, actitudes y valores con responsabilidad y autonomía para desenvolverse en contextos específicos del desarrollo personal, académico, social y profesional en situaciones de la vida común, de estudio o trabajo a lo largo de la vida.³

Para lograr dicho propósito, lo que a continuación se presenta es una serie de competencias laborales básicas las cuales permitirán al personal docente el abordaje de aprendizajes con la amplitud y profundidad acorde a los diversos contextos.

Es decir, a partir de estas competencias, se diseñarán estrategias de enseñanza-aprendizaje que permita a las y los estudiantes ser capaces de conducir su vida hacia su futuro con bienestar y satisfacción, con sentido de pertenencia social, conscientes de los problemas sociales, económicos y políticos que aquejan al país, pero también de su entorno inmediato, dispuestos a participar de manera responsable y decidida en los procesos de democracia participativa y a comprometerse en las soluciones de las problemáticas que los aquejan y que tengan la capacidad de aprender a aprender en el trayecto de su vida.⁴

Para lo cual, es de primordial importancia visualizar que debe existir una articulación contextualizada del Componente Laboral Básico, con el Currículo Fundamental y el Ampliado, para garantizar así la transferencia de los conocimientos, experiencias, habilidades, capacidades, actitudes y valores.

³ Subsecretaría de Educación Media Superior. (2023b). El currículum laboral en la educación media superior. SEP.

⁴ Subsecretaría de Educación Media Superior. (2023b). El currículum laboral en la educación media superior. SEP.

Es decir, esta articulación permitirá:

- La transversalidad del conocimiento adquirido en el Currículum Fundamental con las competencias laborales básicas requeridas en el mercado laboral.
- Fomentar el aprendizaje en contextos diversos, utilizando métodos y estrategias de aprendizaje.
- Centrar las necesidades del mercado laboral.
- Fomentar la interacción entre la vida educativa y la comunidad, a fin de propiciar la adquisición de conocimientos y competencias, de acuerdo con el desarrollo biopsicosociocultural del estudiantado.
- Aprovechar, mediante el Programa Aula, Escuela, Comunidad (PAEC), todas las oportunidades para poner en práctica lo que se ha aprendido; su aplicación no se limitará solo a los recursos sociocognitivos y a las áreas de conocimiento, sino que abarcará los aspectos funcionales (competencias laborales) y recursos socioemocionales.
- Mejorar la relación entre la escuela y los sectores productivos.⁵

⁵ Subsecretaría de Educación Media Superior. (2023b). El currículum laboral en la educación media superior. SEP.

Justificación de la Formación Laboral Básica en Promoción Social

El propósito de la Formación Laboral Básica en Promoción Social es desarrollar de manera reflexiva, creativa y empática diversos conocimientos y habilidades para impulsar la continuidad de sus estudios superiores, así como apropiarse de herramientas tales como el desarrollo de diagnósticos comunitarios, planeación, gestión o evaluación de proyectos sociales que le permitan incursionar en el ámbito laboral motivando el descubrimiento de habilidades cognitivas y afectivas, que contribuyan a generar una conciencia social y búsqueda de soluciones a problemáticas en su comunidad.

La Formación Laboral Básica de Promoción Social, pertenece al campo disciplinar de las Ciencias Sociales y se relaciona con el de Humanidades ya que las competencias disciplinares básicas de este campo están orientadas a que el estudiantado reconozca y enjuicie la perspectiva con la que entiende el contexto de sí y del mundo. También favorecen el desarrollo de criterios y valores para contextualizar a las personas desde perspectivas distintas a la suya.

Algunas personas hacen referencia al ejercicio de la promoción social y de la importancia en el quehacer de las distintas instituciones que conforman nuestra sociedad. Kisnerman, N. y Colaboradores (1984) Mencionan que el concepto de promoción proviene del latín "promotio" y significa movimiento hacia adelante, por lo que se le conceptualiza como un proceso de estimular a la ciudadanía de un espacio para que se transformen en comunidades, que como tales, tomen conciencia de sus problemas colectivos, conozcan sus recursos, aptitudes y capacidades para afrontar esos problemas; elaboren un plan de acción y logren la comunidad que desean.

Esta formación busca coadyuvar a que el estudiantado promueva la relación entre la institución y la población a quien se dirigen los programas y servicios de asistencia social. Para Ander-Egg (1984) consiste en incentivar a las personas o movilizarlas para que se organicen en la búsqueda de soluciones a sus necesidades. Se sustenta en una concepción de la persona como un ser capaz de organizarse y movilizarse. Representa la concepción más avanzada de la política social y de la dinámica institucional. Tiene sus bases en el respeto a la persona, en su capacidad para autodeterminarse, en sus infinitas posibilidades de superación y en la valoración de la acción cooperativa.

Mapa de la Formación Laboral Básica por semestre

Módulo I: Servicios de asistencia social

Submódulo 1	Perfil del promotor social
	48 horas de mediación docente 12 horas de estudio independiente 6 créditos
Submódulo 2	Instituciones sociales
	64 horas de mediación docente 16 horas de estudio independiente 8 créditos

Módulo II: Interacción Social

Submódulo 1	Características de la interacción humana
	48 horas de mediación docente 12 horas de estudio independiente 6 créditos
Submódulo 2	Proyectos sociales
	64 horas de mediación docente 16 horas de estudio independiente 8 créditos

Módulo III: Herramientas didácticas para instituciones y comunidades

Submódulo 1	Grupos de trabajo en instituciones y comunidades
	48 horas de mediación docente 12 horas de estudio independiente 6 créditos
Submódulo 2	Herramientas didácticas de educación popular
	64 horas de mediación docente 16 horas de estudio independiente 8 créditos

Módulo IV: Intervención para el bienestar comunitario

Submódulo 1	Promoción de la salud comunitaria
	48 horas de mediación docente 12 horas de estudio independiente 6 créditos
Submódulo 2	Intervención comunitaria
	64 horas de mediación docente 16 horas de estudio independiente 8 créditos

Competencias Laborales Básicas

Hacen referencia a la capacidad para aplicar conocimientos, destrezas, habilidades, actitudes y valores en el desarrollo personal, académico, social y profesional en situaciones de la vida común, de estudio o trabajo para que el estudiantado desarrolle la formación fundamental o laboral básica, que les permite desempeñar **funciones laborales de nivel dos** de competencia, aplicando soluciones a problemas simples en contextos conocidos y específicos.

Tienen validez oficial dentro del Sistema Educativo Nacional (SEN), lo cual se expresa con la emisión del documento que acredita su formación.

Estas competencias se caracterizan por:

- **Pertinencia:** Atiende a las necesidades del sector productivo y son valoradas.
- **Relevancia:** Favorece la empleabilidad y emprendimientos productivos, sin disparidades de género, étnicas o exclusión de grupos vulnerables.
- **Coherencia:** Acorde al tipo educativo de media superior.
- **Suficiencia:** Abarca un proceso completo e independiente a las demás funciones que desempeña quien egresa de la formación laboral básica, técnica o tecnológica en el sector productivo.
- **Autonomía:** Faculta para el análisis y toma de decisiones.
- **Responsabilidad:** Capacidad para asumir compromisos orientados al logro de objetivos y metas laborales.
- **Variedad:** Abarca la ejecución de actividades rutinarias – no rutinarias, predecibles – impredecibles – contextos diversos.
- **Complejidad:** Moviliza recursos cognitivos, procedimentales y actitudinales en diferentes niveles para la ejecución de actividades y funciones.

De igual forma es importante señalar, que, para el caso de la Formación Laboral Básica, como se señaló anteriormente, se logrará en el estudiantado el nivel de competencia dos, el cual se caracteriza por:

- Realización de actividades programadas.
 - Aplicación de habilidades cognitivas y de comunicación para recibir, transmitir y recordar información.
 - Utiliza técnicas, materiales, herramientas y equipamiento que no requieren un nivel de especialización para realizar actividades en contextos conocidos, además del uso de tecnologías de la información y
-

comunicación básicas, actuando con ética, con un enfoque de sostenibilidad y responsabilidad sobre su entorno.⁶

Así mismo, para el caso de la Formación Laboral Básica en Promoción Social, se considerará el siguiente el perfil de egreso:

1. Reconoce las cualidades de la promoción social asumiendo un comportamiento benéfico para su entorno y aportando ideas para la mejora del entorno social.
2. Explora alternativas de solución a las necesidades de su contexto que favorezcan una mejora en la atención a las personas de su comunidad.
3. Participa en la formulación de propuestas de solución a problemas sociales respetando la diversidad de su contexto, realizando diagnósticos sociales con la guía docente, con el propósito de reconocer las condiciones de su entorno.
4. Reconoce la conducta humana en distintos contextos, integrando teorías sobre la interacción para comprender y proponer soluciones que promuevan ambientes armónicos.
5. Colabora en el desarrollo de metodologías con una visión empática y respetuosa de la diversidad para promover la interacción de grupos de acuerdo a sus necesidades y la construcción de espacios incluyentes.
6. Propone actividades socioeducativas, difundiendo información de forma responsable con la guía del profesorado para favorecer la toma de conciencia de los grupos y su comunidad.
7. Asiste en el desarrollo de proyectos de prevención, organizando actividades encaminadas a promover el desarrollo de hábitos y condiciones saludables de la comunidad.
8. Desarrolla acciones comunitarias reflexionando sobre la diversidad cultural y diseñando con la guía del profesorado proyectos de promoción social para contribuir al bienestar de su comunidad.

⁶ Subsecretaría de Educación Media Superior. (2023b). El currículum laboral en la educación media superior. SEP.

Módulo 1

Nombre del módulo	Horas de Mediación Docente	Horas de Estudio Independiente
Servicios de asistencia social.	112	28

Propósito del módulo

Interpreta de manera reflexiva a la promoción social y su ámbito de acción, facilitando el desarrollo de actividades que coadyuven a la creación de un plan de trabajo que apoye a la solución de problemáticas sociales en su contexto.

Submódulo 1

Nombre del submódulo	Horas de Mediación Docente	Horas de Estudio Independiente
Perfil del promotor social.	48	12

Competencias Laborales Básicas a desarrollar

Reconoce las cualidades de la promoción social asumiendo un comportamiento benéfico para su entorno aportando ideas para la mejora del entorno social.

Sugerencia de evidencia de evaluación

A partir de una actividad en el aula, se pueden evaluar los siguientes criterios:

Criterios	Sí	No	Observaciones
Reconoce las características de la promotora y el promotor social.			
Examina las necesidades básicas de las personas: salud, alimentación, vivienda, seguridad, educación, entre otras.			
Elabora propuestas de solución a situaciones de riesgo en grupos y comunidades.			

Submódulo 2

Nombre del submódulo	Horas de Mediación Docente	Horas de Estudio Independiente
Institucionales sociales.	64	16

Competencias Laborales Básicas a desarrollar

Explora alternativas de solución a las necesidades de su contexto que favorezcan a una mejora en la atención a las personas de su comunidad.

Sugerencia de evidencia de evaluación

A partir de una actividad en el aula, se pueden evaluar los siguientes criterios:

Criterios	Sí	No	Observaciones
Reconoce las formas de organización de su contexto.			
Reflexiona sobre problemas sociales de su entorno.			
Formula diversas soluciones a problemáticas de su contexto.			

Módulo 2

Nombre del módulo	Horas de Mediación Docente	Horas de Estudio Independiente
Interacción social.	112	28

Propósito del módulo

Desarrolla herramientas que le permitan auxiliarse en la comprensión de la conducta de las personas en los distintos contextos sociales para impulsar un comportamiento respetuoso y tolerante a la diversidad que facilite la elaboración de diagnósticos sociales.

Submódulo 1

Nombre del submódulo	Horas de Mediación Docente	Horas de Estudio Independiente
Características de la interacción humana.	48	12

Competencias Laborales Básicas a desarrollar

Participa en la formulación de propuestas de solución a problemas sociales respetando la diversidad de su contexto, realizando diagnósticos sociales con la guía docente, con el propósito de reconocer las condiciones de su entorno.

Sugerencia de evidencia de evaluación

A partir de una actividad en el aula, se pueden evaluar los siguientes criterios:

Criterios	Sí	No	Observaciones
Identifica las teorías sobre el origen de la interacción humana.			
Reflexiona sobre la importancia de saber vivir en sociedad.			
Explica el origen de los prejuicios, estereotipos y su relación en la interacción social.			
Reconoce la importancia de expresar de forma respetuosa sus ideas y emociones.			

Submódulo 2

Nombre del submódulo	Horas de Mediación Docente	Horas de Estudio Independiente
Proyectos sociales.	64	16

Competencias Laborales Básicas a desarrollar

Reconoce la conducta humana en distintos contextos, integrando teorías sobre la interacción para comprender y proponer soluciones que promuevan ambientes armónicos.

Sugerencia de evidencia de evaluación

A partir de una actividad o proyecto escolar, se pueden evaluar los siguientes criterios:

Criterios	Sí	No	Observaciones
Describe el uso y finalidad de un diagnóstico social.			
Elabora un diagnóstico social para conocer las condiciones de su entorno.			
Propone alternativas de solución a una problemática social.			
Muestra una actitud de empatía y solidaridad, reconociendo la diversidad de su contexto.			

Módulo 3

Nombre del módulo	Horas de Mediación Docente	Horas de Estudio Independiente
Herramientas didácticas para instituciones y comunidades.	112	28

Propósito del módulo

Crea herramientas didácticas de forma creativa para apoyar el aprendizaje en grupos y comunidades, favoreciendo la toma de conciencia del desarrollo individual, así como del trabajo grupal.

Submódulo 1

Nombre del módulo	Horas de Mediación Docente	Horas de Estudio Independiente
Grupos de trabajo en instituciones y comunidades.	48	12

Competencias Laborales Básicas a desarrollar

Colabora en el desarrollo de metodologías con una visión empática y respetuosa de la diversidad para promover la interacción de grupos de acuerdo a sus necesidades y la construcción de espacios incluyentes.

Sugerencia de evidencia de evaluación

A partir de una actividad o proyecto escolar, se pueden evaluar los siguientes criterios:

Criterios	Sí	No	Observaciones
Relaciona los antecedentes históricos del grupo y sus elementos con distintos colectivos en su comunidad.			
Reflexiona sobre diferentes posturas al conducirse en su vida cotidiana.			
Explica el método de grupo en la promoción social.			
Propone técnicas grupales para motivar la participación de las personas.			

Submódulo 2

Nombre del módulo	Horas de Mediación Docente	Horas de Estudio Independiente
Herramientas didácticas de educación popular.	64	16

Competencias Laborales Básicas a desarrollar

Propone actividades socioeducativas, difundiendo información de forma responsable con la guía del profesorado para favorecer la toma de conciencia de los grupos y su comunidad

Sugerencia de evidencia de evaluación

A partir de una actividad o proyecto escolar, se pueden evaluar los siguientes criterios:

Criterios	Sí	No	Observaciones
Infiere las aplicaciones de la educación en la promoción social que contribuya a la concientización y calidad de vida.			
Describe con la guía docente la metodología de educación popular.			
Menciona las técnicas socioeducativas.			
Diseña con la guía docente recursos y materiales didácticos para el logro de propósitos educativos.			

Módulo 4

Nombre del módulo	Horas de Mediación Docente	Horas de Estudio Independiente
Intervención para el bienestar comunitario.	112	28

Propósito del módulo

Planifica acciones preventivas a favor de la salud, promoviendo el pensamiento crítico a través de la metodología de intervención comunitaria que le ayude a tomar conciencia sobre las acciones humanas, su impacto social y ambiental.

Submódulo 1

Nombre del módulo	Horas de Mediación Docente	Horas de Estudio Independiente
Promoción de la salud comunitaria.	48	12

Competencias Laborales Básicas a desarrollar

Asiste en el desarrollo de proyectos de prevención, organizando actividades encaminadas a promover el desarrollo de hábitos y condiciones saludables de la comunidad.

Sugerencia de evidencia de evaluación

A partir de un proyecto escolar, se pueden evaluar los siguientes criterios:

Criterios	Sí	No	Observaciones
Establece una postura crítica sobre la promoción de la salud en México.			
Reflexiona sobre las condiciones de salud en su comunidad.			
Investiga las prácticas preventivas de salud pública de la población.			
Organiza de forma colaborativa y metódica acciones de educación que fomenten la salud comunitaria.			

Submódulo 2

Nombre del módulo	Horas de Mediación Docente	Horas de Estudio Independiente
Intervención comunitaria.	64	16

Competencias Laborales Básicas a desarrollar

Desarrolla acciones comunitarias reflexionando sobre la diversidad cultural y diseñando con la guía del profesorado proyectos de promoción social para contribuir al bienestar de la población de su comunidad.

Sugerencia de evidencia de evaluación

A partir de un proyecto de intervención comunitaria, se pueden evaluar los siguientes criterios:

Criterios	Sí	No	Observaciones
Examina de forma responsable las necesidades y diversidad cultural de la comunidad.			
Presenta los componentes de acción.			
Analiza críticamente los resultados de su aplicación.			
Identifica las fortalezas y áreas de oportunidad de su comunidad.			

Recomendaciones para el trabajo en el aula y la escuela

Es importante contextualizar al estudiantado sobre los procesos históricos, económicos, culturales que se presentan de forma paralela o detrás del conocimiento científico y tecnológico, y cómo éstos influyen de forma directa en el desarrollo de la calidad de vida de una sociedad, esto con la finalidad de que puedan formular cuestionamientos, plantear y contrastar hipótesis y proponer soluciones a problemas que afectan a su comunidad.

Por ello, lo que a continuación se enumera es una serie de orientaciones pedagógicas para el fomento de las competencias laborales básicas:⁷

- Enfocar la acción educativa en el estudiantado y su aprendizaje.
- Tener en cuenta los aprendizajes previos del o la estudiante.
- Mostrar empatía con el estudiantado.
- Favorecer el desarrollo de habilidades socioemocionales como elemento fundamental para el aprendizaje.
- Reconocer la naturaleza social del conocimiento (enfoque comunitario).
- Establecer la transversalidad curricular (Currículum fundamental y ampliado).
- Diseñar situaciones didácticas que propicien el aprendizaje situado mediante metodologías activas.
- Entender la evaluación como un proceso formativo, continuo y permanente.
- Desarrollar estrategias de aprendizaje con enfoque de inclusión y equidad.
- Usar las Tecnologías de la Información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizaje Digitales (TICCAD).
- Fomentar la innovación tecnológica desde un enfoque ético.

⁷ Subsecretaría de Educación Media Superior. (2023b). El currículum laboral en la educación media superior. SEP.

Rol docente

El Marco para la excelencia en la enseñanza y la gestión escolar en Educación Media Superior publicado por la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros establece el perfil que debe reunir el y la docente en Educación Media Superior, el cual consta de cinco dominios, los cuales organizan los criterios e indicadores deseables para él o la docente de la Nueva Escuela Mexicana, los cuales son:

1. Asume la identidad de su función.

Desarrolla su función como agente fundamental en la formación integral del estudiantado, en un marco de inclusión y respeto a la diversidad, con la finalidad de contribuir al logro de la excelencia educativa.

2. Domina el currículo para la enseñanza y el aprendizaje.

Comprende la articulación del modelo educativo con los contenidos y la transversalidad del conocimiento, considerando las características y contexto del estudiantado para el logro de los aprendizajes.

3. Planifica e implementa los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Planifica e implementa el trabajo pedagógico para generar ambientes de aprendizaje, a partir de los planes y programas de estudio, así como, de las características y contexto del estudiantado.

4. Participa en el trabajo colegiado y en las actividades colaborativas de la comunidad escolar.

Contribuye a la consolidación de una comunidad escolar participativa para mejorar las actividades académicas, escolares y comunitarias.

5. Define su trayectoria de formación, capacitación y actualización para la mejora del ejercicio de su función.

Reflexiona sobre su práctica, formación académica y habilidad socioemocional para orientar su trayecto formativo.

Rol del estudiantado

El rol del estudiantado en el proceso educativo no se limita simplemente a recibir información y repetirla, sino que debe ser un agente activo en la construcción de su propio conocimiento y de su identidad. En este sentido, no sólo se trata de aprender a leer y escribir; implica aprender a narrar y comprender su propia vida, tanto como autor o autora de su historia personal, como testigo de su contexto social y cultural. Este proceso es fundamental para que el estudiantado se convierta en un sujeto consciente y crítico de su realidad.

La educación es un motor de transformación social, pero también puede perpetuar las desigualdades existentes al tratar a todos y todas por igual sin considerar la diversidad inherente al estudiantado. La educación debe empoderarles, dándoles las condiciones necesarias para reconocer y cuestionar las desigualdades que les rodean.

Si las y los estudiantes son insertados en una educación que no considera su clase, sexo, género, etnia, lengua, cultura, capacidad, condición migratoria, religión o cualquier otro aspecto de su identidad, es muy probable que se apropien de la idea de que "la escuela no es para ellos y ellas", ya que se enfrentarían constantemente a comentarios o actitudes que les califican de incapaces, ignorantes, indolentes o inútiles terminando por creerlo y asumirlo como verdad. Esta autodesvalorización es una barrera significativa para su desarrollo ya que puede llevar a creer que el conocimiento y la sabiduría pertenecen únicamente a las y los "profesionales" y no reconocen el valor de su propio conocimiento y experiencia.

El rol de las y los estudiantes, entonces, debe ser el de un sujeto activo que desafía y transforma estas narrativas opresivas que fomentan las desigualdades. Debe aprender a valorar su propia voz y experiencia, y a reconocer su capacidad para conocer y transformar su realidad. La educación debe ser un proceso liberador que les permita verse a sí mismos o mismas como agentes de transformación social, capaces de escribir su propia historia y de participar activamente en la construcción de una sociedad más justa y humana.

Tecnologías de la Información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizaje Digital (TICCAD)

La implementación de las TICCAD en la planeación didáctica representa una oportunidad para enriquecer la experiencia educativa, al facilitar el desarrollo de las habilidades, saberes y competencias digitales, potenciar la creatividad y motivación del estudiantado y favorecer la labor del profesorado. (Aprende.mx, 2022).

Al transversalizar el uso de las TICCAD, se busca integrar sus herramientas de manera horizontal a lo largo de todas las Unidad de Aprendizaje Curricular, en lugar de relegarlas a un recurso sociocognitivo específico. Esto permite que las y los estudiantes desarrollen habilidades digitales de manera progresiva y coherente a lo largo de su formación académica, independientemente del área de conocimiento en la que se encuentren.

No obstante, resulta crucial que la integración de las TICCAD se realice considerando las particularidades de cada plantel, su infraestructura, el nivel de competencia digital del personal docente y el estudiantado, así como los recursos disponibles. De esta manera, se garantiza que estas herramientas se utilicen de manera efectiva y se maximice su impacto en el proceso educativo. Al integrar las TICCAD en la planeación didáctica de acuerdo con las posibilidades de cada plantel, las y los docentes pueden enriquecer el proceso de enseñanza y aprendizaje, promoviendo la participación activa de sus estudiantes, fomentando el pensamiento crítico y creativo, y facilitando el acceso a una educación de excelencia para todos y todas.

Recursos didácticos

Para trabajar los Módulos y Submódulos de la Formación Laboral Básica, se pueden utilizar diversos recursos, tales como: bibliográficos, materiales didácticos, aulas virtuales, simuladores, páginas web, entre otros medios digitales que puedan ser aplicados a su contexto y de acuerdo con su nivel académico que brinden experiencias mediante el uso de modelos que permitan al estudiantado llevar a cabo análisis de los distintos conocimientos.

Es fundamental tener claridad sobre el propósito de la Formación, así como las competencias de formación laboral básicas que ayudarán a abordar los aprendizajes.

En cuanto a los ambientes de aprendizaje, se pueden utilizar diferentes espacios:

- A. El aula, ya sea presencial o virtual.
 - B. La escuela, donde se puedan realizar actividades en otros espacios.
 - C. La comunidad, incluyendo la casa, la localidad o la región.
-

Proceso de evaluación bajo el enfoque en competencias

La evaluación por competencias es un proceso que permitirá mediante la obtención de evidencias conocer el dominio de conocimientos, habilidades y actitudes socioafectivas desarrolladas por el estudiantado.

Dicho proceso deberá ser formativo e integral, es decir, permitirá visualizar no solo el saber, saber hacer y saber ser, sino también el bagaje histórico y cultural lo cual permitirá al estudiantado la comprensión de la realidad social y laboral de los sectores y de la comunidad para a partir de ello lograr su intervención y aporte.

Para ello lo que a continuación se presentan son los principios que orientarán el proceso de evaluación:

1. **Validez:** debe existir correlación entre los resultados de la evaluación y los resultados esperados en situaciones laborales reales.
2. **Confiabilidad:** producir resultados consistentes al evaluar en momentos diferentes y en diversos contextos.
3. **Accesibilidad:** facilitar el acceso a cualquier persona que pueda ser capaz de demostrar el desarrollo de la competencia.
4. **Comunicación:** dar a conocer previamente las condiciones en que se va a evaluar, y posteriormente, los resultados mediante la retroalimentación.
5. **Equidad:** evitar cualquier práctica discriminatoria, es decir, el estudiantado será evaluado bajo los mismos criterios e indicadores.
6. **Flexibilidad:** adaptarse a diferentes modalidades y opciones de formación, así como a las características y necesidades del estudiantado.⁸

Así pues para poder llevar a cabo lo aquí planteado, se propone la utilización de una amplia gama de instrumentos que permitan visualizar tanto el proceso como el resultado final del aprendizaje del estudiantado, entre los que se encuentran: rúbricas, pruebas de ejecución, portafolios de evidencias, diario de campo o bitácora, organizadores gráficos, ensayos, resolución de ejercicios y problemas, exámenes o pruebas tipo saber, exposición, método de casos, proyectos y debates o discusiones dirigidas, entre otros.

De igual forma, es necesario que la evaluación contemple:

- Autoevaluación: cuando el estudiantado valora su desarrollo y la forma en que aprendió.
- Coevaluación: a través de la retroalimentación entre pares, fomentando la cooperación, la colaboración, la empatía y la crítica constructiva.

⁸ Subsecretaría de Educación Media Superior. (2023). El currículum laboral en la educación media superior. SEP.

- Heteroevaluación: emitida por el personal docente en función de los conocimientos, habilidades, actitudes y valores ponderados en los instrumentos de evaluación.

Finalmente, respecto a los pasos para evaluar las competencias laborales básicas, se presenta a continuación una propuesta elaborada por la Subsecretaría de Educación Media Superior (2023b), la cual ilustra la ruta a seguir y constituye una referencia para el personal docente.

Pasos para evaluar competencias laborales



Fuente: elaboración propia.

Fuentes de consulta sugeridas

Las siguientes fuentes de información constituyen sugerencias de apoyo para el abordaje de las competencias laborales, no son limitativas, ni restrictivas. El personal docente podrá hacer uso de estas y también podrá utilizar las que considere adecuadas de acuerdo con sus necesidades y contexto.:

Física:

- Ander Egg, E. (2014). Introducción al trabajo social. Buenos Aires, Argentina: Lumen-Hvmanitas. ISBN: 950-724-415-8.
 - Ander Egg, E. (2008). Metodología y práctica del desarrollo de la comunidad. Buenos Aires, Argentina: Lumen-Hvmanitas. ISBN: 978-950-724-830-7.
 - Ander Egg, E. (2003). Metodología del trabajo social. Buenos Aires, Argentina: El Ateneo. ISBN: 978-968-475-010-4.
 - Bompert, R (2016). Gestión Social: estrategia metodológica-formación político-ideológica: Sistematización de Experiencia en el Modelo de Educación Universitaria Municipalizado en Venezuela. Editorial académica española. ISBN-10: 363978331X
 - Contreras de Wilhelm, Y. (2003). Trabajo social de grupos. México: Pax México. ISBN:978- 968-860-585-1
 - De Robertis, C., & Pascal, H. (2007). La intervención colectiva en trabajo social: La acción con grupos y comunidades. Lumen Humanitas. Buenos Aires. ISBN: 950026336X IDIOMA:
 - Hernández, J (2010). Trabajo Social Comunitario en la Sociedad Individualizada. Nau libres. ISBN-10: 8476427859.
 - Kimble, C., y Diaz, R. (2002), Psicología social de las Américas. México: Pearson Educación. ISBN: 978-970-26-0034-3.
 - Kisnerman, Natalio (2013). Servicio social de grupo. Buenos Aires, Argentina: Hvmanitas. ISBN: 9789505820245. 16.
 - Kisnerman, Natalio (2013). Didáctica para el trabajo social tomo 8. Hvmanitas. ISBN-10: 9505822111.
 - Kisnerman, Natalio (2005). Pensar El Trabajo Social. Lumen. ISBN-10: 9507247459.
 - Kisnerman, Natalio (1984). Teoría y práctica del trabajo social No 6. Buenos Aires, Argentina: Editorial Hvmanitas.
 - Kisnerman, Natalio (1980). Grupos recreativos con Adolescentes. Buenos Aires, Argentina: Editorial Hvmanitas.
 - Malagón, J y Sarrasola, J (2010). Fundamentos del Trabajo Social Comunitario. Aconcagua libros. ISBN-10: 849617817.
 - Perea, R. (2014). Promoción y educación para la salud. Madrid, España: Díaz de Santos. ISBN 9788499698878.
-

- Sánchez, M. A. de (2012). Desarrollo de habilidades del pensamiento. Razonamiento verbal y solución de problemas y creatividad. México: Trillas. ISBN: 9789682444494.
- Ventosa, V (2016). Didáctica de la participación: Teoría, metodología y práctica. Narcea. ISBN-10: 8427721528.
- Yemi (2016). Ciencias de la salud 2, México, D.F.: Editorial Anglo. ISBN: 9786071511294.
- Zamora, Sara (2013). Fundamentos de trabajo social, México: ISBN: En trámite. Armenta.

Electrónica:

- El método de trabajo social en grupo en los proyectos de intervención de práctica de entrenamiento profesional universidad de la Salle 2000 – 2004. Accedió el 26 de febrero de 2018 desde: https://ciencia.lasalle.edu.co/cgi/viewcontent.cgi?article=1111&context=trabajo_social
- Rodríguez, M. (2007). Mediación y Trabajo Social de Grupo: Articulaciones y Paralelismos. Revista Confluencia, año 3, número 6, verano 2007, Mendoza, Argentina. ISSN 1667-6394. Accedió el 26 de febrero de 2018 desde: https://bdigital.uncu.edu.ar/objetos_digitales/3667/rodriguezconfluencia6.pdf
- ACNUR, La Agencia de la ONU para los Refugiados. <https://www.acnur.org/>
- Banco Mundial, <https://www.bancomundial.org/>
- CEDHBC, Comisión de Derechos Humanos de Baja California. <https://derechoshumanosbc.org/>
- CNDH, Comisión de Derechos Humanos. <https://www.cndh.org.mx/>
- CONAHCYT, Consejo Nacional de Humanidades, Ciencia y Tecnología. <https://conahcyt.mx/pronaces/>
- CONEVAL, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. <https://www.coneval.org.mx/>
- Jerarquía de Maslow, video en *Youtube*. Extraído el 27 de febrero de 2023 desde: <https://youtu.be/pdmG65VMFck> (2021)
- ONU, Naciones Unidas. <https://www.un.org/es/>
- OMS, Organización Mundial de la Salud. <https://www.who.int/es/>
- Plan de Desarrollo Social, Gobierno de México 2019-2024. <https://framework-gb.cdn.gob.mx/landing/documentos/PND.pdf>

Referencias bibliográficas

ACUERDO número 09/05/24 que modifica el diverso número 09/08/23 por el que se establece y regula el Marco Curricular Común de la Educación Media Superior. Secretaría de Educación Pública. DOF. (2024) Fecha de citación [11-01-2024]. Disponible en formato HTML: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5729564&fecha=05/06/2024#gsc.tab=0

Aprende.mx. (1 de mayo de 2022). TICCAD. Nueva Escuela Mexicana. Recuperado de: <https://nuevaescuelamexicana.sep.gob.mx/detalle-recurso/20711/>

Subsecretaría de Educación Media Superior. (2023a). Progresiones de Aprendizaje del Área de Conocimientos Ciencias Sociales. SEP. <https://educacionmediasuperior.sep.gob.mx/work/models/sems/Resource/13634/1/images/Documento%20de%20progresiones%20-%20Ciencias%20sociales%20.pdf>

Subsecretaría de Educación Media Superior. (2023b). El currículum laboral en la educación media superior. SEP. <https://educacionmediasuperior.sep.gob.mx/work/models/sems/Resource/13634/1/images/CURRICULUM%20LABORAL%202023.pdf>

Créditos

Personal docente que elaboró

Bianca Nataly García Ramírez
Preparatoria Federal “Lázaro Cárdenas” 1/3

Alejandra Michelle Gómez Casillas
Preparatoria Federal “Lázaro Cárdenas” 1/1

Edith Minerva León Velázquez
Preparatoria Federal “Lázaro Cárdenas” 1/1

Amanda Uribe Ruiz
Preparatoria Federal “Lázaro Cárdenas” 1/1

Personal académico de la Dirección General del Bachillerato

Jorge Alejandro Rangel Sandoval

Brenda Nalleli Durán Orozco

Fanny Casas Cortés

Mercedes Gabriela Castro Nava

Alma Andrea Orozco Fierro

Belem Ramos Cerón

Héctor Franco Gutiérrez

Isis Yoalit Oropeza Ledezma

Miguel Hernández González

Nallely Vázquez Hernández

Nitzi Medina Méndez

Oscar Mendoza Ruiz

Saúl Ramón Hernández Bocanegra

Se autoriza la reproducción total o parcial de este documento, siempre y cuando se cite la fuente y no se haga con fines de lucro.

EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



DGB